

**Ímpetu  
Económico**

## Los programas para el bienestar y el 2024

Gerardo Flores  
@GerardoFloresR

**E**l viernes de la semana pasada, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que había enviado al Congreso de la Unión el documento conocido en este caso como "Pre-Criterios 2024", que contiene la información que el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria prevé debe entregarse al legislativo a más tardar el 1 de abril de cada año.

Se trata de un documento que merece mucho mayor atención y que exige una discusión de más alto perfil porque es ahí donde el gobierno en turno perfila sus prioridades y su visión sobre el rumbo que tomará el país en el siguiente año. En esta ocasión estamos hablando del 2024, que sabemos es último año de la administración del presidente López Obrador.

Sabemos que un eje fundamental de su administración han sido y seguirán siendo los programas de bienestar que consisten en apoyos directos a las personas, con base en instrumentos o bases de datos construidas sin que necesariamente se hayan cumplido o se haya tenido apego a las mejores prácticas en el diseño y construcción de padrones de beneficiarios, y muy probablemente a la normatividad vigente al momento de que este gobierno empezó a levantar la información de los beneficiarios a través de una red de personas que no necesariamente podían considerarse servidores públicos, y que desde los primeros momentos de este sexenio han sido llamados pposamente "servidores de la nación".

De la Pre-Criterios 2024 se desprende que los programas de bienestar de la administración del presidente López Obrador no solo seguirán representando la más alta prioridad presupuestal para este gobierno, sino que hay una clara intención de hacerlos crecer en cuanto a montos a repartir.

El caso más notorio es el del programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", que de un mon-

to de 100 mil millones de pesos que se programaron para este propósito en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2019, pasará a un monto de 439 mil 149 millones pesos en el 2024. Es decir, entre 2019 y 2024 este programa habrá tenido un crecimiento sobresaliente de 339 por ciento.

No debe ser sorpresa algo que el presidente ha venido anunciado de manera sistemática, el incremento sustancial en el monto que reparten sus programas para el bienestar. Sin embargo, tampoco debe pasarse por alto que este gobierno en realidad no hizo un esfuerzo real para impulsar una reforma fiscal que le permitiera mejorar el monto de los ingresos anuales que obtiene. Es ampliamente conocido su único esfuerzo se enfocó en desmantelar otros programas, lastimosamente entre ellos lo relacionado con los medicamentos para niños con cáncer, y también en meter mano en todos los fideicomisos públicos, que en su mayoría tenían una razón de existir, y exprimirlos.

Los programas ya están ahí, junto con los mega proyectos que siguen absorbiendo miles de millones de pesos para poder ser concluidos, porque fueron mal planeados, en tiempos, alcances reales y contingencias.

Ahora bien, lo que nos exige estar atentos es la coincidencia del año electoral con un crecimiento desmedido en el monto que se asigna a los programas para el bienestar. El programa "Pensión para las Personas Adultas Mayores" crecerá en 29 por ciento entre 2023 y 2024.

Nadie se opone que un gobierno otorgue apoyos a personas adultas mayores, pero esos apoyos deben canalizarse a los grupos que verdaderamente lo necesitan. No es el caso de los recursos que esta administración canaliza bajo este fin. Está ampliamente documentado que ese apoyo lo están recibiendo personas con ingresos medios y altos, que no requieren ese apoyo en forma de pensión.

Lo que es evidente es que el presidente está buscando asegurar la continuidad de su proyecto con estos crecimientos considerables en los apoyos para el 2024.

\*El autor es economista.